



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-23-0000380

Montevideo,

20 DIC 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita que se otorgue el Título de Piloto Comandante a determinados Oficiales Jefes;

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior referido se encuentra comprendido en las disposiciones establecidas por la "Reglamentación de Graduaciones Aeronáuticas", para el Personal del Cuerpo Aéreo, aprobada por el Decreto N° 126/983, de 26 de abril de 1983;

II) que los Oficiales Jefes cumplen con las condiciones requeridas para el otorgamiento del mencionado Título;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2° y 5° de la "Reglamentación de Graduaciones Aeronáuticas", para el Personal del Cuerpo Aéreo, aprobado por el Decreto N° 126/983, de 26 de abril de 1983;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

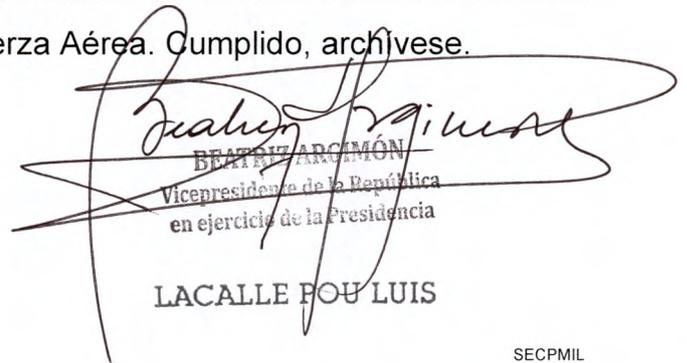
1°. Otórgase el Título de Piloto Comandante a los Oficiales Jefes que a continuación se mencionan:

- Mayor (Av.) Martín Gerardo Foti Gossweiler.
- Mayor (Av.) Santiago Draper Pastorino
- Mayor (Av.) Ramiro Miguel Romero Vera.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


BEATRIZ ARCIMÓN
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS